

¿NECESITA AYUDA?

Llame para solicitar ayuda:



Statewide Legal Services

1-800-453-3320

860-344-0380

Si necesita ayuda, entre a nuestro sitio:



www.ayudalegalct.org

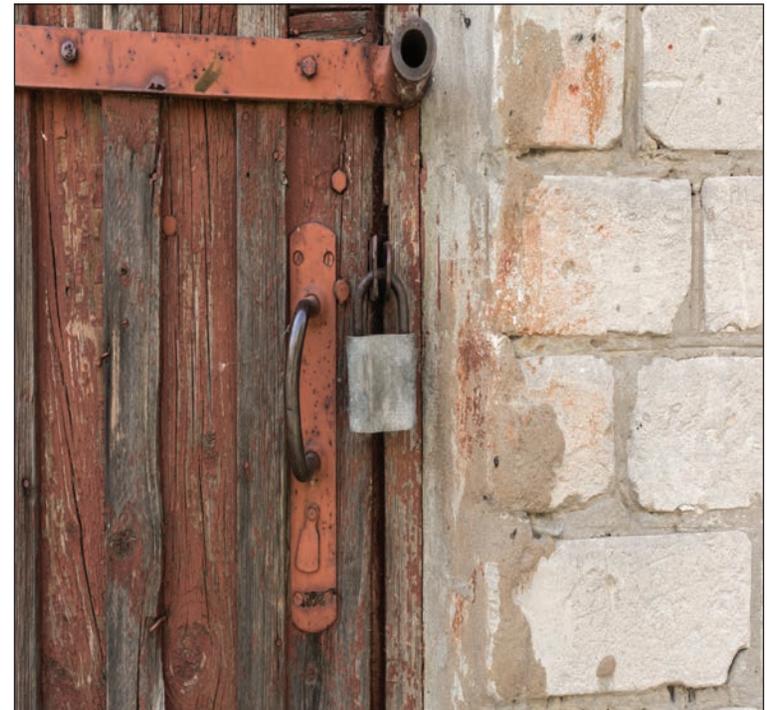
VIVIENDA

SERVICIOS LEGALES

SERIE DE AUTO-AYUDA

¿Está preocupado acerca del envenenamiento por plomo?

marzo de 2024



Ofrecemos asistencia legal gratuita en muchas áreas, entre ellas

- bienestar social,
- SNAP (cupones de alimentos),
- divorcio,
- manutención de menores,
- violencia doméstica,
- quiebra,
- educación especial,
- atención en hogares de ancianos,
- seguro médico,
- desahucio,
- ejecución hipotecaria,
- y más.

Consulte el reverso para obtener más información sobre servicios legales.

¿NECESITA AYUDA?

Llame para solicitar ayuda:



Statewide Legal Services

1-800-453-3320

860-344-0380

Si necesita ayuda, entre a nuestro sitio:



www.ayudalegalct.org

Llame para solicitar ayuda:



Statewide Legal Services

1-800-453-3320 o 860-344-0380

Si necesita ayuda, entre a nuestro sitio:



www.ayudalegalct.org

Connecticut Legal Services

www.ctlegal.org

Bridgeport

1000 Lafayette Blvd Suite 950 203-336-3851

New Britain

16 Main Street 860-225-8678

New London

125 Eugene O'Neill Dr. Suite 120 860-447-0323

Stamford

1177 Summer Street 203-348-9216

Waterbury

85 Central Avenue 203-756-8074

Willimantic

1125 Main Street 860-456-1761

Greater Hartford Legal Aid

www.ghla.org

999 Asylum Avenue
Hartford, CT 06105
860-541-5000

New Haven Legal Assistance Association

www.nhlegal.org

205 Orange Street
New Haven, CT 06510
203-946-4811

Consumer Law Project for Elders

Asistencia legal gratuita a personas mayores de 60 años en todo Connecticut que tienen problemas comunes a los consumidores.

1-800-296-1467

Are you worried about lead poisoning?

- ¿Cuándo debo hacer que examinen a mi hijo del plomo?..... 3
- ¿Cómo entiendo los resultados de la prueba de mi niño?..... 3
- ¿Cuándo será inspeccionada mi casa si mi hijo presenta un alto nivel de plomo?..... 5
- ¿Qué pasa si hay problemas de plomo en mi hogar? 6
- ¿Cómo arreglarán los problemas de plomo en mi hogar? 7
- ¿Quién tiene permiso de quitar los peligros de plomo en un hogar?..... 8
- ¿Dónde puedo conseguir consejos médicos para mi niño?..... 9
- ¿Cómo consigo ayuda para mi niño en su escuela?.. 9

Este folleto fue producido por Connecticut Legal Services, Greater Hartford Legal Aid, New Haven Legal Assistance Association, y Statewide Legal Services of Connecticut.

La información de este folleto se basa en las leyes de Connecticut al 3/2024. Esperamos que esta información le resulte útil. No pretende ser asesoramiento legal. Si necesita consejo para su situación, llame a Statewide Legal Services o póngase en contacto con un abogado.

Si usted vive en una casa o edificio que fue construido antes de 1978, es de suma importancia que usted sepa cómo proteger a su niño de envenenamiento por plomo. Si a su niño le entra a la boca pintura o polvo con plomo, ese niño puede envenenarse con el plomo de la pintura, lo cual puede causarle un cociente intelectual reducido, problemas de comportamiento, dificultad de aprendizaje, y más. Ninguna cantidad de plomo es buena para el cuerpo y el daño que este cause no siempre tiene remedio.

¿Cuándo debo hacer que examinen a mi hijo del plomo?

En Connecticut, los niños entre la edad de los 9 a los 35 meses deben ser examinados de envenenamiento por plomo por lo menos una vez al año. Esto quiere decir que su niño debe ser examinado de plomo por lo menos **2 veces antes de que su niño cumpla 3 años**. Si su niño nunca ha sido examinado por plomo, hable con su médico sobre eso.

El médico de su niño le hará un examen con un pinchazo en un dedo o en el talón. Estos exámenes son rápidos pero pueden detectar cualquier polvo de plomo en la superficie de la piel, que puede conducir a un resultado más alto. Si el examen del pinchazo en el dedo demuestra un nivel elevado de plomo en la sangre, se hará un examen de sangre venoso para confirmar los resultados. Esto requiere que le saquen sangre de una vena con una aguja. Los resultados de un examen de sangre venoso pueden tomarse unos pocos días. Si los resultados del examen de sangre venoso de su niño son elevados, esos resultados se reportarán al departamento de salud local y al Departamento de Salud Pública del Estado.

Su seguro médico pagará por el examen de plomo. Si su niño es elegible o está registrado para HUSKY HEALTH, HUSKY cubrirá los exámenes.

¿Cómo entiendo los resultados de la prueba del plomo de mi niño?

Protegiendo a su niño del envenenamiento por plomo

Un nivel de plomo de 3.5 mg/dl o más alto es un nivel elevado, lo que quiere decir que su niño está siendo expuesto a un alto nivel de plomo. Si usted vive en una casa o edificio construido antes de 1978 o su niño pasa algún tiempo en una casa vieja, observe cuidadosamente a su niño para asegurarse de que no esté comiendo o inhalando peligrosas partículas de pintura o polvo con plomo. Limpie todos sus juguetes y superficies interiores semanalmente usando métodos de limpieza húmeda. Lávele las manos al niño con frecuencia, especialmente antes de comer.

El médico de su niño debe recomendar un tratamiento para el plomo y darle información sobre el envenenamiento por plomo en su lengua nativa

Repitiendo la prueba

Si un niño tiene plomo en la sangre, su nivel de sangre debe volver a analizarse del modo siguiente:

- **Entre 3.9 mg/dl, Y 9.9 mg/dl**, la sangre del niño debe ser analizada de nuevo en 3 meses.
- **Entre 10 mg/dl, y 19.9 mg/dl**, la sangre del niño debe ser analizada de nuevo en 1 mes.
- **Entre 20 mg/dl, y 44.9 mg/dl**, la sangre del niño debe ser analizada de nuevo en 2 semanas o antes.
- **45 mg, o más alta**, el niño tal vez deba ser hospitalizado.

Recuerde: Algunos médicos hacen analizar la sangre del niño más frecuentemente si su niño está en peligro de ser envenenado por plomo. Usted puede preguntarle al médico si se le programarán análisis más frecuentes.

Hartford Regional Lead Treatment Center

860-547-0979
114 Woodland Street
Hartford, CT 06105

¿Cómo consigo ayuda para mi niño en su escuela?

Los niños que padecen de envenenamiento por plomo pueden necesitar ayuda adicional en sus escuelas. En Connecticut, los problemas de envenenamiento por plomo se consideran una discapacidad y es posible que su niño califique para ser colocado en un programa de educación especial.

Si usted nota que su niño no aprende o no se desarrolla como debe esperarse, usted puede comunicarse con *Child Find Project* para más información. Bajo el Child Find, los estados y los distritos escolares deben ubicar y evaluar a todos los niños que necesiten los servicios de educación especial. Para comunicarse con Child Find, llame al 1-800-445-2722.

Recursos Adicionales para el envenenamiento por plomo

- United Way al 2-1-1 o www.211ct.org
- Connecticut Birth-to-Three: www.birth23.org
- Child Development Info Line (línea de información sobre el desarrollo infantil): 1-800-505-7000.
- Health Homes Program del Children's Medical Center al 860-837-4241 o visite su sitio web en www.connecticutchildrens.org/community-child-health/community-child-health-programs/healthy-homes-program/

¿Dónde puedo conseguir ayuda legal?

Si usted no puede conseguir ayuda de su departamento de salud local o del Departamento de Salud Pública, comuníquese con los Statewide Legal Services al 1-800-453-3320.

¿Quién tiene permiso de quitar los peligros de plomo en un hogar?

En Connecticut, solo los contratistas con licencia tienen permiso de quitar el plomo en un hogar (esto se llama *aplacamiento* o *reducción*). El Departamento de Salud Pública mantiene una lista de los contratistas de reducción con licencia. Comuníquese con su departamento de salud local si el trabajo en su hogar no lo está haciendo un contratista licenciado para la reducción del plomo.

1. Visite www.elicense.ct.gov/Lookup/GenerateRoster.aspx.
2. Desplace el cursor hacia abajo y haga clic en Lead Consulting and Abatement Professionals y seleccione Lead Abatement Contractors.
3. Siga al pie de la página y haga clic en la opción Continue.
4. Haga clic en la opción Download.

¿Dónde puedo conseguir consejos médicos para mi niño?

Si su hijo ha estado envenenado por plomo, hay dos **centros de tratamiento regionales** en Connecticut.

Yale New Haven Regional Treatment Center
203-688-2195
1 Park Street
New Haven, CT 06510

¿Será inspeccionada mi casa o apartamento?

Su departamento de salud local está obligado a inspeccionar su casa si alguno de los siguientes existe:

- El nivel de plomo en la sangre de su niño **es de 20 mg/dl, o más**. Pero tenga en cuenta que existen algunas situaciones en las que se requiere análisis a niveles menores de 20. Por ejemplo, si el niño vive en vivienda pública o reside en la ciudad de New Haven, las residencias son inspeccionadas si el análisis de un niño es de **5 o más**.
- Su niño tuvo dos exámenes de sangre en un periodo de más de 3 meses, y los resultados estuvieron **entre 15 y 19**. Por ejemplo, si el nivel de plomo en la sangre del niño es de 16 el primero de septiembre, y es de 17 el 15 de diciembre, el departamento de salud debe inspeccionar su hogar.
- Usted vive en un edificio de varias familias, usted tiene un niño menor de 6 años, y otro niño en el edificio tiene un alto nivel de plomo en la sangre.

El departamento de salud local examinará si hay plomo en la pintura, en la tierra, en el polvo y en el agua. Es posible que también examinen medicinas tradicionales conseguidas fuera de los EEUU.

El departamento de salud le hará preguntas sobre su hogar, su trabajo, y los hábitos de su hijo. **Es importante que usted conteste las preguntas completamente** para ayudarles a descubrir de dónde proviene el plomo.

Citas de inspecciones

Su médico le enviará al departamento de salud local los resultados del nivel de plomo en la sangre de su niño. El departamento de salud debe comunicarse con usted dentro de **5 días hábiles** para concertar una cita para la inspección. El departamento debe finalizar la inspección dentro de **30 días hábiles** a partir del día en que recibieron la noticia de los resultados de la prueba.

¿Qué ocurre si yo vivo en una residencia con Sección 8 o en Vivienda Pública Federal?

La ley federal requiere que las autoridades de vivienda inspeccionen el hogar de todo niño con un nivel de plomo en la sangre de **5 mg/dl, o más**. Si usted vive en una residencia de Sección 8 o en una vivienda pública federal, comuníquese **inmediatamente** con la autoridad de vivienda si su hijo tiene un nivel de plomo en la sangre de **5 mg/dl, o más**. Si su hogar no es inspeccionado en un periodo de tiempo razonable, comuníquese con la oficina de HUD en Hartford (860-240-4800) o en Boston (617-994-8200).

¿Qué pasa si hay problemas de plomo en mi hogar?

Si los inspectores encuentran problemas de plomo dentro o fuera de su hogar, el propietario o arrendador debe traer una compañía licenciada para solucionar los problemas de plomo. Esto se llama **aplacamiento**. **Si algún otro niño en su edificio tiene envenenamiento por plomo** y la inspección encuentra *superficies defectuosas* en su hogar, el dueño o propietario de la vivienda debe arreglar también su hogar. *Superficies defectuosas* son áreas con pintura que se esté pelando o descascarando, o superficies de las que un niño podría masticar o ingerir pintura de plomo. Las ventanas y las puertas también pueden causar polvo de plomo cuando las superficies con pintura de plomo se restriegan unas contra otras.

¿Cómo arreglarán los problemas de plomo en mi hogar?

El departamento de salud regional emitirá una *Orden de reducción de plomo*. Esta orden dice que el dueño o arrendador del apartamento debe crear *un plan de aplacamiento del plomo* para eliminar los problemas de plomo en la casa. El departamento de salud regional debe aprobar el plan. Este plan incluirá las fechas de **inicio y finalización**.

Recuerde: Usted le puede pedir una copia del plan de reducción de plomo al dueño de la vivienda. Si Ud. tiene algunas preguntas sobre el plan, puede hacérselas al departamento de salud local. Si la reducción no se finaliza

para la fecha de finalización que está en el plan de reducción de plomo, comuníquese con su departamento de salud regional.

El aplacamiento debe comenzar **dentro de 45 días hábiles** después de ser emitidos los resultados de la inspección si su hijo está envenenado por plomo. Después de finalizarse el aplacamiento, el director de salud local debe volver a inspeccionar la casa **dentro de 10 días hábiles**, y redactar un *informe de inspección después del aplacamiento* una vez que confirme que ya no hay peligro de plomo en la casa.

Recuerde: Si la reducción se dificulta mucho o el nivel de plomo en la sangre de su hijo está demasiado alto, usted puede ser trasladado a otro lugar durante un periodo breve. El dueño de la vivienda debe intentar ayudarlo con el traslado. El dueño puede trasladarlo a un hotel por unos días, o usted puede moverse temporalmente a la casa de un familiar. El departamento de salud local tendrá que verificar que su nuevo hogar tampoco tenga plomo.

¿Con quién debo comunicarme si tengo problemas con la inspección o el aplacamiento?

Primero, comuníquese con su **departamento de salud local**. Usted puede encontrar la información de contacto de su departamento de salud local en www.ctlawhelp.org/es/plomo.

- Su departamento de salud local podrá responder a sus preguntas sobre los peligros del plomo, el tratamiento, las empresas licenciadas, el dinero para la reducción, y más.
- Si usted tiene algún problema con el arrendador, o con el dueño de su vivienda, usted también puede comunicarse con el oficial del distrito de sanidad local.

Segundo, comuníquese con el Departamento de Salud Pública del Estado de Connecticut. Usted puede comunicarse con el programa de Prevención y Control del Envenenamiento por Plomo del Departamento de Salud Pública al 860-509-7299. También puede ingresar a la página web del Departamento de Salud Pública a www.ct.gov/plomo.